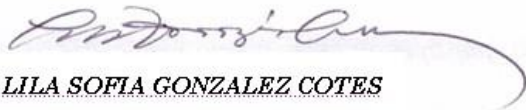


SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (17) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2006-00119-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DESLINDE Y AMOJONAMIENTO, promovido por LUIS BALLESTEROS BUENO, JOSE DOLORES MARTINEZ CONTRERAS, contra EDUARDO GONZALES SERRANO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



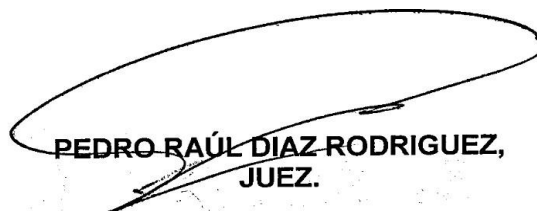
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DESLINDE Y AMOJONAMIENTO promovido por LUIS BALLESTEROS BUENO, JOSE DOLORES MARTINEZ CONTRERAS contra EDUARDO GONZALES SERRANO.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 18 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 027



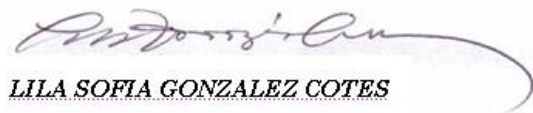
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (17) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00435-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de VERBAL DE RENDINCION DE CUENTAS, promovido por EMMAN CECILIA VEGA CAVIEDES , contra EDWIN EDUARDO VEGA CAVIEDES Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



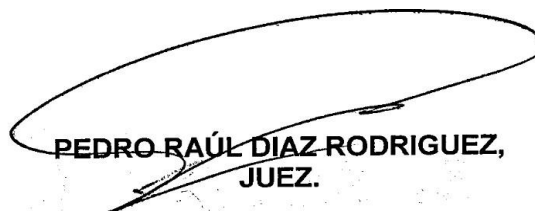
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso VERBAL DE RENDINCION DE CUENTAS promovido por EMMAN CECILIA VEGA CAVIEDES contra EDWIN EDUARDO VEGA CAVIEDES Y OTROS

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 18 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 027



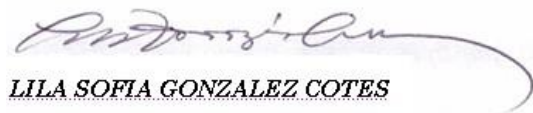
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (17) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2019-00043-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVORCIO Y CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO, promovido por EDITH PRADA LEMUS, contra OSCAR LEONARDO GANDUR GOMEZ informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



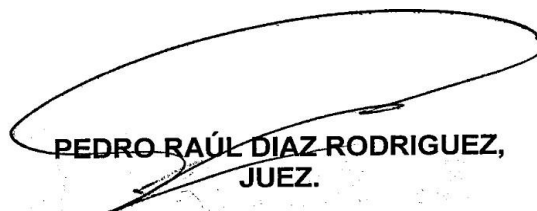
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISORIO Y CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO promovido por EDITH PRADA LEMUS contra OSCAR LEONARDO GANDUR GOMEZ .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 18 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 027



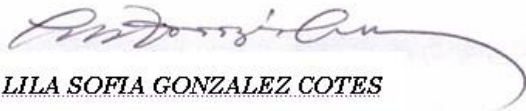
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (17) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2020-00080-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO , promovido por YAZMIN LOZADA ULLOA , contra JHONATAN ALEXANDER CASTRO SIERRA informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo delCircuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



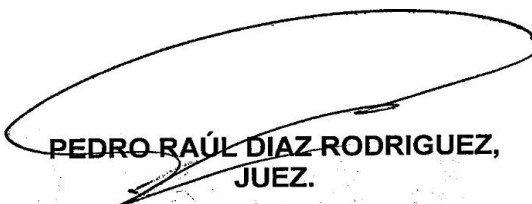
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diecisiete (17)de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por YAZMIN LOZADA ULLOA contra JHONATAN ALEXANDER CASTRO SIERRA .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

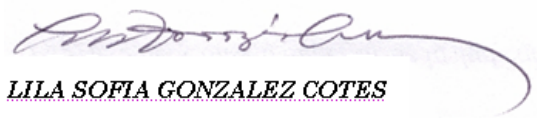


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 18 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 027



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



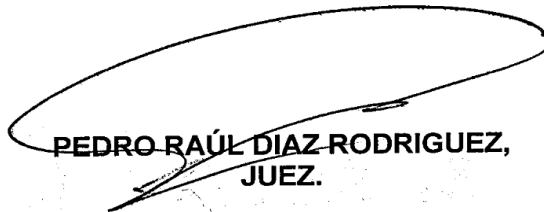
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 20-011-31-89-002-2018-00137-00

Visto el informe secretarial que antecede y observando la inviabilidad de realizar la audiencia del proceso que nos ocupa, debido a que muy seguramente la audiencia programada en el radicado 20-011-31-89-002-2018-00205-00 para las horas de la mañana se extendería, el despacho debe garantizar que esta audiencia se lleve a cabo en su totalidad, por lo que reprogramará la misma para el día 13 de abril del año en curso, a las 09:00 a.m..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

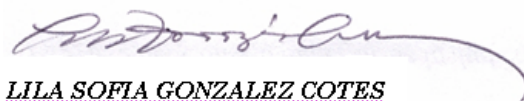


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 18 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO No. 027



LILA SOFÍA GONZALEZ COTES

Secretaria